essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Acta de Presentación y Apertura de Ofertas N° 071/2012
Licitación Pública Nacional N° 04/2012 "Adquisición de Cal Hidratada" – en la Modalidad de Contrato Abierto.
Hora de Apertura: 09:30 Horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las Nueve y treinta horas del día lunes 30 de julio del año dos mil doce, en la Sede Central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. "ESSAP S.A.", se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la firma que se presentó en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2012 "Adquisición de Cal Hidratada" – en la Modalidad de Contrato Abierto**, de acuerdo a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Francisco Javier Torres V. - Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, el Abog. Marcos A. Aquino – Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Zacarías Monges – Representante de la Auditoría Interna, quienes representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay. S.A.

La firma que presentó su propuesta en este acto, es la siguiente:

1.- Inzucal S.A.

De conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres y en primer término, se realiza la verificación del Sobre **ORIGINAL "DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTA"**, del oferente, a fin de verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales por las Cláusulas 11.1, 11.2, 12.1 y 12.2, del Pliego de Bases y Condiciones.

No se visualizan observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionadas.

La Oferta presentada se detalla en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

N°	Oferente	Oferta total en Gs. I.V.A. Incluido
1	Inzucal	Gs. 2.380.000.000.-

Seguidamente, el representante de la Auditoría Interna, procede a rubricar su firma a la oferta presentada por el oferente.

ESSAP S.A. tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las **Ofertas**, **ESSAP S.A** podrá a su discreción, solicitar a cualquier **oferente** las aclaraciones pertinentes,

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesor J.O.C.
ESSAP S.A.

La ESSAP S.A., se reserva el derecho de realizar el análisis de precios, solicitar información al oferente, si lo creyere conveniente a sus intereses.

Suscriben el acta en representación del oferente, el Ing. Ernesto Ayala Barreto con C.I. N° 361.565 y el señor Carlos Ortiz A. con C.I. N° 426.095 ambos representantes de Inzucal S.A.

Seguidamente se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 09:45 Hs., firmando los funcionarios intervinientes de la **ESSAP S.A.**

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. Zacarías Monges Ortega
Jefe Dpto. Auditoría Administrativa
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Ing. Ernesto Ayala Barreto
Representante
INZUCAL S.A.

CARLOS A. ORTIZ ALLEGRETTI
APODERADO LEGAL